

AVISO

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 2/2018, de 24 de julio, modificada por la Circular 1/2019, de 29 de octubre, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por empresas en expansión y por Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI), ha acordado incorporar al segmento de SOCIMI de dicho Mercado, con efectos a partir del día 21 de julio de 2020, inclusive, los siguientes valores emitidos por VIVENIO RESIDENCIAL SOCIMI, S.A., CIF A-87805768:

48.085.044 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y código de valor ES0105384046 procedentes de la ampliación de capital dineraria de mayo de 2020, emitidas con una prima de emisión de 0,25 euros por acción y por un importe nominal de 48.085.044 euros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de julio de 2020

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez